



ESCANEADO

República de Chile
Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.917 / 2013.-

ZAPALLAR, 10 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 01 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.071/2013, de fecha 10 de Septiembre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.
- Decreto de Alcaldía N° 3.607/2013 de fecha 26 de Agosto de 2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.

DECRETO:

1° AUTORIZACE salida de siguiente vehiculo, según como sigue:

❖ Vehículo	CSVD-46.	RUT: [REDACTED]
❖ Conductor	CRISTIAN VICENCIO FIGUEROA	
❖ Fecha Ida	Jueves 12 de Septiembre de 2013	
❖ Horario Ida	15:00 horas.	
❖ Fecha Regreso	Viernes 13 de Septiembre de 2013	
❖ Hora Regreso	02:00 horas	
❖ Destino	Zapallar – La Serena – Zapallar	
❖ Motivo	Traslado Concejales por asistencia al "5to. Congreso Concejales"	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal
"Por Orden del Señor Alcalde"

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA ✓
- 3- CONDUCTOR
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRH / JCA / BEC / ptc.